

LA CONSECUENCIA,

REVISTA SEMANAL

DE

POLITICA, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico, dirigiéndose á D. Francisco Santiuste, Potenda, 5; precio en toda la Península, 6 rs. el trimestre.

EL SENTIMIENTO RELIGIOSO.

Cuando se oye proclamar que la sociedad moderna experimenta la mas profunda perturbacion, que do quiera imperan las doctrinas mas desconsoladoras, que la impiedad cunde y el error hace estragos y no cabe atajar el desbordamiento de la pasion, que lamentan en el sagrado de sus intenciones los hombres pensadores, si volvemos los ojos al imponente y grandioso espectáculo que la cristiandad ofrece en estos dias santos, la expansion y el fervor religioso suspenden el corazón y elevan el ánimo á otras regiones, donde la esperanza renace y la duda desaparece ante la clara intuición de nuestro providencial destino. Porque si hay acontecimientos faustos en la vida de los pueblos, si hay ocasiones solemnes en la serie de sucesos que la forman, nunca, en las manifestaciones de su existencia, aparece el hombre mas grande y digno de admiracion, que cuando exaltado por el sentimiento religioso y llevado en alas de una fé viva y profunda, tiende á realizar su destino en conformidad con eterna ley; que es la religion la primera necesidad del ser humano, y á sus dulces acordes responden siempre las misteriosas fibras de la vida.

En las varias trasformaciones porque ha pasado la humanidad en el trascurso de los siglos, en esa serie no interrumpida que señala su marcha progresiva hay momentos en que suspenso el ánimo ante grandeza tanta, el hombre observador detiene sus pasos, y mira en un pueblo y en una época concentrarse todas las conquistas de la actividad, y como encargado de una mision suprema, estender sus ideas de uno á otro polo y llevar la verdad y la vida á otras regiones, iluminando su marcha el sol de Oriente á Ocaso.

Las tres grandes unidades de la historia antigua habian empujado al hombre en su carrera, y Roma impregnado su espíritu en las creencias del Oriente y en las poéticas concepciones de Grecia, absorvia la vida de la humanidad. La filosofia pagana, empero, no podia contrarrestar el germen de destruccion que escondia en su seno aquella sociedad, tan fuerte y vigorosa un dia, victima luego del egoismo y la depravacion que la hundia en el vicio; y si el mundo

romano habia proclamado la unidad en el derecho y habia admitido á la ciudadanía todas las razas sujetas á su poder, necesitaba una nueva idea que secundara y diese aliento al espíritu: era aquel un periodo de preparacion, que servia de antecedente á una nueva época y disponia los elementos para la rehabilitacion del hombre primitivo, asociando en la idea divina los seres inteligentes que habia mezclado por la fuerza de las armas.

Corrian los años del imperio de Augusto cuando, cumpliéndose las profecías, nace Jesús en Belén, pequeña ciudad de la Judea. Este acontecimiento habia de producir la revolucion mas radical y mas fecunda en gloriosos resultados que registran los anales del mundo, sustituyendo á la ley antigua el reinado de la caridad y de la gracia. Pero así como la inestabilidad de las cosas humanas requiere el empleo de la fuerza, como consecuencia lógica de su misma debilidad, á todos los poderes del Paganismo, que contaba la proteccion de los Emperadores y el dominio de los Sacerdotes gentiles sobre la conciencia de los pueblos, solo opone la nueva doctrina humildad y mansedumbre, sus sectarios son doce pobres pescadores que abandonan las orillas del mar de Tiberiades para seguir á su divino Maestro, y solo con la llama generosa de la fé, que ilumina sus corazones, y el fuego sagrado, que inflama la mente de los Apóstoles, se estienden, pregonando la verdad evangélica por los mas apartados rincones de la tierra.

El cristianismo nacia en oposicion al mundo pagano y era inevitable la lucha entre ambos poderes; las persecuciones de parte del mas fuerte habian de comenzar, y el débil y el oprimido debia verse de continuo amenazado y en un estado deplorable; pero la fé en sus convicciones les anima, y, fortalecidos por la esperanza, desafian las iras y los tormentos de los Césares, regando con su sangre calles y plazas y volando en alas de su amor sacrosanto al seno del Eterno.

A pesar de las crueldades de los tiranos, la verdad religiosa se estendia mas y mas, y, andando el tiempo, si algunos emperadores generosos respetaron esta

secta naciente, todavía la Iglesia había de sufrir más terribles desgracias dentro de su seno: las heregias sucedíanse á cada paso; pero al par de tales vicisitudes la elocuente voz de los Padres de la Iglesia, destruye estos delirios de la razón, revelándose en su orgullo desmedido: y si en la edad antigua, en esa época de transición que viene á ser el génesis de la edad cristiana, aparecen Ebion y Sabellio, Manés y Arrio, el guosticismo y los filósofos alejandrinos; la Iglesia opone los Padres y los Apologistas, Ireneo, Atanasio y Gregorio Nacianceno; escribe en Nicea el símbolo de la fé bajo Constantino y triunfo de la religión gentilica por boca de San Ambrosio de Milan, bajo el imperio de un ilustre español, Teodosio el Grande; y en esa edad media, aun no conocida por completo, cuando la religión refrena los instintos fieros de los pueblos bárbaros y lleva á sus tribus las nociones de lo justo y de lo bueno, armonizando el elemento social y el individualista que traían en sus costumbres; cuando la Iglesia es la depositaria de los principios salvadores de la sociedad, lucha, siempre fuerte, con el error y las heregias que la combaten, siempre triunfante de sus enemigos.

La religión preside el movimiento civilizador de toda época y ejerce una influencia científica, una influencia moral, una influencia social, mostrando á su vez que todos los principios metafísicos no valen lo que vale la virtud y que la inteligencia no vive sino cuando se alimenta del bien. La religión es una necesidad de la vida y pugnar debemos por huir del grosero materialismo que por todas partes nos rodea; y en medio de ese continuo desasosiego, ante tantas tribulaciones y flaquezas, como de consuno nos aquejan, olvidados todos de nuestras debilidades, sintiendo renacer nuevos bríos, sin desaliento en el ánimo ni en el corazón envidia, mirar solo un objeto más noble y un fin más alto, y á la sombra de las más cristianas virtudes, bajo su influencia bienhechora, buscar la verdad y realizar el bien; que tales términos, unidos en eterno principio, forman el ideal cuya posesión anhela el espíritu humano, siempre ávido de progreso y jamás satisfecho de sus conquistas.

No contento el Sr. Sagasta con la famosa circular de la utopía filosófica del crimen y el secreto práctico de la existencia de la humanidad, la «Gaceta» ha hablado segunda vez, prescribiéndose á los Gobernadores la conducta que deben seguir en las elecciones próximas.

La coalición de las oposiciones ha venido indudablemente á turbar la alegría que reinaba en las regiones ministeriales; reposada y tranquila alegría que solo era interrumpida de vez en cuando por las algaradas fronterizas, sosegadas por las promesas y los halagos del gran elector de nuestros días. Pero la unión de las oposiciones ha llevado el espanto á esa abigarrada hueste de progresistas de ayer y conservadores relativos de hoy, sin que puedan dudarse del miedo que les domina por el lenguaje violento de sus periódicos y la rabia con que se revuelven y amenazan á la inmensa mayoría del país que contempla á su frente un grupo de aventureros políticos, cuyas maquinaciones coronará desgraciadamente el éxito. Y como el país los conoce y no vé más que una agrupación engendrada por la vanidad, la ambición y la más repugnante inmoralidad, sus protestas de amor á la ley no son creídas, viendo el país como la Constitución se burla y de las leyes se hace escarnio. Solo estando al frente de este desdichado país tales hombres se

comprenden la eliminación de las listas electorales de multitud de ciudadanos, los atropellos á las Diputaciones provinciales y á los Voluntarios de la libertad, y el retraso que se procura en la toma de posesión de Ayuntamientos nueva y legalmente elegidos; solo así se comprende que lleven denuncias sobre la prensa, sometiéndola á un juzgado incompetente sin que el jurado se establezca como la Constitución prescribe y estableciendo el desacreditado sistema preventivo en el hecho escandaloso de privar á los suscritores de los periódicos independientes de una propiedad tan respetable como cualquiera otra.

Ante este proceder y á la vista de semejantes escándalos, los partidos dignos, los hombres independientes se aprestan á combatir un Gobierno que es nuestro descrédito á los ojos de propios y extraños, y todos unidos, con firme y enérgica voluntad, destruiremos situación tan desastrosa que solo representa la «unión estomacal» de algunos ambiciosos que por todo atropellan para conservar un poder que les es tan grato y tanto nos cuesta al pueblo contribuyente.

Tomamos de un periódico madrileño:

CEBO ELECTORAL.

A propósito de la separación de empleados en la provincia de Segovia, que la prensa ministerial pretende negar, *La Epoca* de anoche dice lo siguiente:

«Lo que sí parece ser casualmente cierto es que hace cinco meses vinieron comisiones á solicitar el restablecimiento de la fábrica de moneda de cobre, y ahora está en vías de resolución favorable el expediente. Es un hecho parecido al del restablecimiento de la capitania general de Búrgos, tantas veces solicitado sin haberse conseguido nada hasta ahora, en que es necesaria la benevolencia del cuerpo electoral.»

En lo de resolución favorable del expediente es en lo que *La Epoca* no anda del todo acertada.

Con fecha 15 del corriente mes se ha dictado real orden disponiendo que pasen á Segovia D. Manuel de Vargas, tallador, y Don Jaime Abad, maquinista, con dietas de 25 posetas cada uno, mas los gastos de traslación con el objeto de informar acerca del coste que podrá tener el instalar nuevamente en aquella ciudad la casa de moneda para refundición de la de cobre.

Pero...; porque hay un pero, esto no tiene nada que ver con la resolución favorable del expediente.

El viaje de esa comisión informadora tiene que ver pura y simplemente con las elecciones. Por eso si hace cinco meses vinieron comisiones segovianas á solicitar el restablecimiento de aquella casa de moneda, como no había llegado el momento de servirse de

esa arma electoral, no habia tenido por conveniente ni el Ministerio Malcampo, ni el Ministerio Sagasta, ni el Sagasta bis procurarse aquellos informes. Por eso ahora, quince dias antes de las elecciones, se envia á Segovia esa comision informadora para alentar las esperanzas de los solicitantes y ayudar en lo que por este medio se pueda á los candidatos ministeriales. Por eso tambien, pasadas que sean las elecciones, la comision informadora se volverá tranquilamente á Madrid; dará ó no dará informe; si le da, se unirá al expediente; volverá este á dormir en paz en los archivos del Ministerio, y los únicas que habrán ganado positivamente en la manioobra electoral serán los dos individuos de la comision informadora, que habrán hecho un viaje de recreo á costa del Tesoro.

Esto es lo que, segun nuestras noticias, hay en el asunto del restablecimiento de la casa de moneda de Segovia.

Si los electores segovianos caen en el lazo sagastino, tanto peor para ellos.

Hasta aquí *El Imparcial*; pero nosotros debemos añadir que los segovianos independientes que comprenden perfectamente que el proyectado restablecimiento de la antigua Casa de Moneda en la época actual puede envolver el propósito de influir en favor de los candidatos ministeriales, propósito que se vé tambien marcadisimo en el restablecimiento nada menos que de 32 juzgados de primera instancia y alguna Capitanía general, que se habian suprimido por innecesarios y costosos en tiempo de gobiernos moderados, que por cierto no pecaban de muy amantes de economías, no están dispuestos á dejarse engañar con ofertas de última hora; máxima cuando tienen la firmísima creencia de que si ya se ha adquirido la conviccion de la necesidad de que aquella se restablezca, ese restablecimiento se hará por cualquier ministerio que suceda al actual, sin que *aparezca ser el precio de una compra de votos que humilla á los electores.*

Semejantes manejos electorales, igualmente que otros muchos que tambien se ponen en juego, no merecen mas que el desprecio de los hombres honrados que estiman su dignidad.

Perdeis, pues, miserablemente vuestro tiempo munidores ministeriales, que tanto os afanais por conservar un poder que se os escapa de las manos. Vuestros dias están contados, y aunque con la desvergüenza que os caracteriza habeis tenido la osadia de afirmar que en la provincia de Segovia no se realiza-

rá la coalicion nacional, que ha de poner término á vuestras manifestaciones y á vuestros monopolios de pandilla; ya habreis tenido ocasion de convenceros, mal que os pese, de que la salvadora coalicion nacional es un hecho realizado entre nosotros y que como de coalicion nacional han sido propuestos y aceptados y serán votados por todos los electores sin distincion pertenecientes á los cuatro partidos coaligados, que se han cansado de sufrir vuestra dominacion, los siguientes candidatos á la diputacion á Cortes por esta provincia y distritos que se expresan:

Distrito de Cuellar.

D. Salvador Saulate.

Distrito de Santa María de Nieva.

D. José Pastor y Magán.

Distrito de Segovia.

D. Fernando Romero Gilsanz.

Distrito de Sepúlveda y Riaza.

D. José María Ramirez.

AVISO A LOS ELECTORES DE COALICION NACIONAL.

No podemos creer, no creemos lo que el rumor público hace circular, á saber que entre los medios de que se valen los ministeriales para sacar triunfantes sus candidaturas figuran las promesas de favorable despacho de toda clase de expedientes, de liquidaciones y pago en el acto de toda especie de atrasos, réditos y capitales de las inscripciones procedentes del 80 por 100 y hasta de lo que se deba á maestros y sacristanes y demás funcionarios. Y no podemos creer, ni lo creemos porque eso seria querer ofender á intento á la inmensa mayoría de los electores independientes suponiéndoles capaces de ceder á semejantes manejos y porque no es verosímil que los que de ellos pudieran valerse quieran esponerse á incurrir en la responsabilidad criminal señalada en los artículos 170 y 171 de la ley electoral, que dicen:

«Art. 170. Toda amenaza ó coaccion indirectas cometidas con ocasion de las elecciones serán castigadas con la pena de prision correccional, multa de 250 á 2500 pesetas é inhabilitacion temporal para derechos políticos.

Art. 171. Cometén los delitos de amenaza ó coaccion indirectas:

1.º Los que recomien ten con dádivas ó promesas á candidatos determinados como los únicos que pueden ó deben ser elegidos.

2.º Los que con dádivas ó promesas combatan la eleccion de candidatos determinados.»

Pero si contra nuestra creencia sucediese lo que el rumor público supone, llevese sin consideracion á los tribunales á quien quiera que pretenda valerse de tan reprobados medios para falsear la eleccion. La accion para ello es popular: dura hasta dos meses despues de aprobadas las respectivas actas, y todo el procedimiento es de oficio, sin que el acusador tenga

que pagar cosa alguna, aunque sí que prestar fianza de estar á derecho y sostener su accion hasta que recaiga sentencia ejecutoria; todo segun el art. 178 de la ley electoral.

De nuestro apreciable colega *El Universal*.

VON BLAS

y *la Illustration Européenne*.

Guardada estaba en Villacastin, lugar puesto sobre la carretera de Castilla para vivienda de 856 personas, y en Tolosa de Francia, la fama del hábil diplomático cuyo nombre sirve de amparo y epigrafe á estas líneas.

Pero los grandes hombres no pueden vivir ignorados largo tiempo en el presente siglo; siglo de publicidad y de luz que ha hecho estéril la virtud de la modestia, y que tiene al servicio de todos los ingenios la gacetilla del periódico político la columna del diario noticiero, la satirizada plana del periódico ilustrado, donde se confeccionan reputaciones á medida; por varas, por pulgadas, como el consumidor las quiere, y como el *Arte de hacer grandes hombres* enseña y aconseja.

Ejemplo de ello sea el asombroso estudio biográfico que una publicacion belga, *La Illustration Européenne*, ha consagrado al jefe de nuestra antes oscurecida diplomacia; estudio que literalmente hemos traducido para solaz de nuestros lectores, y que, salvo algunas correcciones hechas en su ortografía, dice así:

RETRATO POLITICO.

Don Bonifacio de Blas y Muñoz.

La simpática fisonomía del personaje cuyo boceto biográfico vamos á trazar, se resume en dos palabras: saber y modestia.

Nació en Villacastin, (Segovia) en 1829, y pertenece a una de las mas nobles y distinguidas familias de España.

Después de concluir con gran aprovechamiento sus estudios clásicos en Segovia, trasladóse á Madrid en 1844 para seguir los cursos de filosofía en el Instituto de San Isidro, y los de derecho en la Universidad central; dedicándose á la vez á trabajos políticos y literarios. Bien pronto su nombre brilló en el periodismo, y las lecciones de derecho político que publicó por entonces hicieron que se le mirase como un hombre de gran porvenir. En 1854 le fué confiado uno de los puestos mas importantes en el ministerio de Gracia y Justicia.

Su aptitud para los negocios le hizo muy pronto indispensable en el ministerio; y en 1856, á la caída del Gabinete, vióse obligado, á pesar de su resistencia, á conservar aquel destino, que ocupó hasta 1864, en cuya época consiguió volver á la vida privada, gracias á un cambio de gobierno.

Su retiro no fué de larga duracion: el partido progresista le obligó á salir de él, reclamando sus servicios.

Elegido por tres veces consecutivas representante de la provincia de Segovia, tomó parte importantísima en los trabajos del Comité central del gran partido, cuyo apóstol era.

En las Tertulias y en los clubs dió á conocer su gran elocuencia; y sus notables escritos políticos publicados en «*La Iberia*» revelaron su mérito de escritor.

Por la energia de sus convicciones, creyó el marqués de los Castillejos el único hombre capaz de ayudarle en la realizacion de sus sueños. Por su parte de Blas, consagró al mariscal una amistad inalterable. Así se encargó de repartir las proclamas del mariscal en todas las Españas, cuando hizo su entrada en Portugal el vencedor de Marruecos.

En 1866, desplegó la mayor energia y puso su persona en peligro, como miembro del Comité revolucionario, por librar á los mas comprometidos de sus compatriotas; consiguiendo salvar al general Pierrad y al brigadier Hidalgo.

Nombrado presidente del Comité de socorros á los emigrados progresistas y á sus familias, trabajó sin tregua con los Sres. Pierrad, Martos, Castelar y marqués de Albaida, en preparar los sucesos de 1865. También fué el Sr. de Blas quien negoció la alianza con los generales unionistas, alianza que debia producir el nuevo estado de cosas, y el triunfo del partido, cuyo mas firme apoyo ha sido siempre

No en política solamente dió pruebas de valor. Su abnegacion por la causa liberal hizole exponer nuevamente la vida en el campo de batalla de Alcolea, al lado de los generales Serrano y Caballero de Rodas. Hombre desinteresado, que solo buscaba la ventura de su país, rehusó las carteras que le ofrecieron el duque de la Torre y el marqués de los Castillejos; consintiendo solo en ocupar el puesto de embajador extraordinario del Gobierno Provisional cerca de la corte de Holanda, en el cual prestó los mayores servicios á España, por su habilidad política.

Llamado pronto de este puesto por el sufragio de sus conciudadanos, dejó las funciones diplomáticas para ocupar nuevamente su asiento en las Cortes Constituyentes, donde dió nuevas muestras de sus grandes capacidades administrativas y de su elocuencia.

En 1869 el Sr. Sagasta dejó la cartera de Gobernacion para tomar la de Estado; y el señor de Blas, no queriendo abandonar al que fué su director en «*La Iberia*» aceptó el cargo de subsecretario de este ministerio.

Bien pronto quedó sin propietario el ministerio de Estado, y durante dos años el Sr. de Blas lo desempeñó interinamente.

Las negociaciones de la candidatura al trono y las de la guerra franco-prusiana, la conclusion de importantes tratados comerciales con Portugal, Bélgica, Holanda, Austria, Siam, etc., señalaron su paso por la subsecretaria.

En las últimas elecciones fué enviado á las Cortes por una mayoría de 17000 votos de los electores de Segovia. Su permanencia en las Cortes no fué muy larga, pues sus eminentes cualidades le indicaban para un puesto en el nuevo Gabinete del rey, y el 20 de Noviembre fué nombrado ministro de Estado; posicion que conservó en el Gabinete de 24 de Diciembre último.

Jurisconsulto ilustre, hábil diplomático, escritor distinguido, gran orador, amigo del progreso, partidario de razonables economías, revolucionario desinteresado, liberal y no demócrata, hombre de mundo, afable y modesto, consagrado á los verdaderos intereses de su país, D. Bonifacio de Blas pertenece á esa nueva generacion de hombres eminentes llamados á restaurar la grandeza y el poder de la vieja España.

L. C. V.

En tanto que el lector se rie, diremos cómo ha llegado este artículo á la *Illustration* de Bruselas, y cómo la *Illustration*, á la cual no estamos abonados, ha podido dar en nuestras manos.

Llevólo el biógrafo, único mortal que habrá tenido la dicha de leer los notables escritos del señor de Blas, oír sus elocuentes discursos y aprender las sábias lecciones de derecho político que por aquí compuso, á varias redacciones de

periódicos extranjeros, donde no se tenía la más mínima noticia de lo que el estudio cuenta.

hubiérase quedado la fama del Sr. Blas en Tolosa de Francia y en el lugar de Villacastin, à no ser por el generoso ánimo del Señor Patxot, ministro de España en Bélgica, que, con la ayuda de su rango diplomático y quizá con alguna otra que no es para consignada, logró vencer la resistencia del redactor de la *Illustration*.

Apareció el estudio, puesto à modo de orla, en torno de un dibujo cuidadosamente hecho, que no representa al Sr. Blas tan romo de nariz y entendimiento como en realidad es.

Vinieron à Madrid varios números del periódico, que nuestro ministro de Estado repartió entre gentes de su mayor confianza, no atreviéndose à dar traducción de la biografía en la prensa ministerial.

Supimoslo nosotros, pedimos un ejemplar à quien no tenía obligación ni aviso de guardar el secreto... y lo demás ya se le alcanzará al lector.

Sátira mordacísima, que no desinteresado elogio, parece la biografía. Solo le ha faltado al autor ponerla en aleluyas para que el engaño fuera completo.

Tenemos un ministro de Estado, noble, que hizo estudios clásicos en Segovia, que escribió magníficos artículos, publicó sábias lecciones, pronunció elocuentes discursos, creó el partido progresista, ocupó grandes posiciones administrativas, fué un segundo Prim, provocó la guerra más colosal que han visto las edades, va à restaurar el poderío de España, y aquí no lo sabíamos, y estábamos tan desconsolados, tan afligidos.

Mas ¿cómo habíamos de conocerlo?

Vénganse el biógrafo y la engañada *Illustration Européenne* à Villacastin; pregúntenle al cura ó al monaguillo de la gótica iglesia de San Sebastian, donde fué bautizado el Sr. Blas, y sabrán que allí no hay tales nobles ascendientes; que no hizo en Segovia más estudio clásico que el de la doctrina cristiana; que no ha escrito sino en los expedientes del ministerio, ni pronunciado discursos; que el gran destino que obtuvo fué una plaza de auxiliar, dotada con 16.000 reales; que nadie hizo esfuerzos para que le conservara; que se marchó à su casa cuando lo dejaron cesante; que el partido progresista no lo sacó de parte alguna; que ningun distrito de España tiene más de 12.000 electores; que solo dos ó tres semanas había desempeñado interinamente la cartera de Estado y que se vino de Holanda sin haber asistido à casi ninguna ceremonia oficial ó recepción del gran mundo, porque daba la casualidad de que estaba enfermo siempre que recibía invitaciones.

Y en suma: el cura ó el monaguillo de San Sebastian le dirían à *La Illustration* y al biógrafo, que aquí nos reimos de la sabiduría, la

elocuencia, la modestia y los servicios del Señor Blas, una de las mayores nulidades que la loca fortuna y la complaciente revolución de Setiembre han sacado de la oscuridad.

Damos à continuación un extracto del notable discurso pronunciado por el Marques de Sardoal en una reunion de los Comandantes de voluntarios, verificada en Madrid.

Hé aquí algunos de sus párrafos:

El partido liberal, como todas las instituciones humanas, no ha podido menos de modificarse à través de los tiempos, y la opinion pública le ha bautizado con diversos nombres que lo definen de una manera mas clara y mas distinta que la genérica denominacion de liberal, como los seres humanos, que sin dejar de ser los mismos desde que nacen hasta que mueren, reciben varios nombres en los diversos periodos de su vida, y son niños primero, jóvenes mas tarde y al cabo adultos, sin dejar por eso de ser hombres.

El gran partido liberal al llegar hoy à la edad viril ha dejado de llamarse progresista para aceptar el nombre del partido radical (*aplausos*); y no basta que haya opiniones aisladas ó individualidades mas ó menos respetables, que se nieguen à aceptar los hechos; porque el criterio de la mayoría apoyada en la razon y en la ley de la necesidad, viene à dar un mentís à los que se marchan de nuestro lado y à confirmar el nombre aceptado por los mas. No soy yo quien le da ese nombre, sino un jefe ilustre, de recuerdo imperecedero para nosotros y cuya memoria debe ser sello que imprima silencio en todos los labios y amenazador espectro en la conciencia de algunos. (*Aplausos*). El general Prim bautizó con el nombre de partido radical al partido progresista, à quien habia conducido à la victoria, y ni uno solo hubo que se atreviese à protestar entónces. La memoria de aquel ilustre caudillo exige, pues, que se le respete en muerte como se le respetó en vida, y ya que él no pueda levantarse para anonadar à los que se fiojen depositarios de su idea, aquí estamos todos para protestar en su nombre contra los que evocan inicuaamente su recuerdo. (*Grandes aplausos*). No podiais vosotros, representantes de la milicia, que con la libertad siempre ha vivido, olvidaros del general Prim, y yo me uno sinceramente à vuestro recuerdo; pero, ¿cómo podiais olvidaros del ilustre principe de Vergara! Todos, à impulso de un secreto resorte habeis brindado por ese Washington de nuestra pátria, y yo, asociándome à vuestros deseos acepto como un honroso encargo el tributar la expresion de nuestros sentimientos à ese noble patricio, à esa figura, como ninguna, intachable en nuestra historia contemporánea (*nutridos aplausos*), que ha sabido reunir à las grandes cualidades del hombre público, las virtudes privadas del mas honrado ciudadano; à ese hombre à quien basta la satisfaccion de su conciencia, à quien no ha deslumbrado la majestad de un trono y à quien hoy en pago de sus servicios se ofrece una candidatura de diputado à Córtes, como si el general Espartero, descendiendo de la altura à que sus virtudes le han elevado, hubiera de prestarse à ser dócil instrumento de bastardas miras, para satisfacer menguadas ambiciones. (*Aplausos prolongados*).

Definiendo luego la situacion actual que junta con tan vivos como verdaderos colores, dice:

Hay libertad de imprenta, existe la libertad de asociacion y de reunion, la milicia ciudadana no ha desapa-

recido, nos dice el partido conservador. ¿Pues no faltaba más, haciendo tan escaso tiempo que las hemos votado, sino que se atreviera á poner sobre ellas su osada mano? Todavía no; el tiempo andará. Todos habéis visto lo que sucede momentos antes del huracán: hace un día vellísimo de verano, empieza á cubrirse de nubes el horizonte; el que no es previsor permanece en el campo y cuando menos piensa la tempestad llega y le sorprende.

Pues bien: hé aquí la situación en que yo creo que se encuentra el partido liberal. Se están condensando los nubarrones; si todavía no se hayan sobre nuestras cabezas, ¿cómo han de descargar sobre nosotros?

Más hay que precaverse contra ellos, teniendo en cuenta que debe ser mayor la precaución contra los falsos amigos que contra los enemigos declarados. (Aplausos prolongados.) Para salvar estos peligros, tenemos hoy lo que nos faltaba en otros tiempos: el firme propósito del monarca de no imponerse al pueblo y respetar la constitución que ha jurado.

Estad seguros que ese rey, de cuyo valor nadie puede dudar porque lo ha demostrado en el campo de batalla, está dispuesto á verter su sangre por los españoles; y si llegara una situación de fuerza porque los sucesos la trajesen, antes acudiría á las Cortes que consentir se ametrallara al pueblo de Madrid. (Grandes aplausos.)

Es verdad que hay falsos amigos que tratan de inclinar los altos poderes á particulares fines, pero el jefe del estado seguirá la senda que le trace su conciencia, y el partido radical, cumpliéndose la Constitución por una ley histórica é ineludible, ha de reconquistar al poder que de derecho le pertenece. Paciencia, pues, esperad y esperad con fé.

Me he detenido en este punto, porque deseaba manifestar la actitud de la milicia ciudadana para con nuestra dinastía. Así tuvimos ocasión de decirselo al monarca al presentarnos á manifestarle nuestra adhesión, haciendo constar, á nombre de todos nuestros compañeros que esta adhesión era puramente á su persona, sin que entrañase aprobación á los actos de su ministerio responsable. (Grandes aplausos.)

Recordaré ahora otro detalle de nuestra entrevista con el Rey. Los señores comandantes que me acompañaron, no habrán olvidado las palabras que entonces tuve la honra de pronunciar: «Si acaso alguien llega cerca de V. M. y trata de decirle ó hacerle comprender que la milicia ciudadana le es hostil, sepa V. M. que esta benemérita institución, antidinástica en tiempo de los Borbones; que ha rechazado á Montpensier y no ha aceptado la república, es tan completamente adicta á V. M. como amante de la libertad en todas sus manifestaciones y de la Constitución en toda su pureza. Dignese, por lo tanto, cerrar los oídos á extrañas sugerencias debidas al interés de partido.» Vosotros sabéis lo que el Rey contestó:

«Señores, haced comprender á vuestros batallones la absoluta confianza que deben tener, en el Rey de España.»

Igualmente notable y tan bien sentido como lo precedente es la conclusión de este discurso, por más de un concepto digno de llamar la atención:

Voy á terminar, concretando mi brindis en los siguientes puntos. Primero, que este banquete significa una reunión íntima, estrecha, indisoluble, inquebrantable y cordialísima entre todos los comandantes de la milicia ciudadana, que traen aquí la representación

de todos, absolutamente de todos los individuos de sus batallones.

Segundo, que la milicia ciudadana va íntimamente unida á la libertad.

Tercero, que es falso, absolutamente falso, que nosotros seamos antidinásticos, como nuestros enemigos han tenido interés en suponer.

Y por último, que si la milicia ciudadana considerada colectivamente tiene opinión política, esta es la de conservar íntegra, intacta, de buena fé, sin leyes orgánicas que la modifiquen, sin leyes especiales que la restrinjan, la Constitución de 1869.

Creo, señores, y de ello me congratulo, haber logrado interpretar todos vuestros sentimientos, y sin olvidar al ejército y á la marina, para quienes la milicia ciudadana debe tener siempre un cariñoso recuerdo, debo terminar con un Viva el rey.—Viva la Constitución de 1869.—Viva la milicia ciudadana.—Viva la libertad en toda su integridad.»

(Euforistas vivas respondieron á los del señor alcalde popular y nutridos aplausos á su discurso.)

Así contesta el partido liberal á las calumnias de sus enemigos, mostrando su actitud franca y resuelta; no encubriendo bajo mentidas protestas y apariencias hipócritas simpatías que los actos revelen por la tan absurda como ridícula causa del Montpensierismo.

Pero no abrigamos temores, no se engaña al pueblo repetidamente y su hidalguía y su carácter entero sabrán poner un dique á los manejos de los vergonzantes de ayer y atrevidos de hoy.

Ello dirá.

Consideramos de interés la publicación en nuestro periódico, de la división de distritos de esta provincia para las próximas elecciones generales de Diputados á Cortes y Senadores; división aprobada por la ley de primero de Enero de 1871.

PROVINCIA DE SEGOVIA.

Poblacion 146.292 —Número de Diputados, 4.
—Tipo, 36.573.

Distrito de Santa María de Nieva.

Santa María de Nieva.—Aldeanueva del Codonal, Aldehuela del Codonal, Aragoneses, Armuña, Balisa, Bercial, Bernardos, Bernuy de Coca, Ciruelos de Coca, Cobos de Segovia, Coca, Codorniz, Domingo Garcia, Donhierro, Etreros, Fuente de Santa Cruz, Gomezuño, Hoyuelos, Iturre, Juarros de Voltoya, Labajos, Laguna Rodrigo, Lastras del Pozo, Marazoleja, Marazuela, Martín Muñoz de la Dehesa, Martín Muñoz de las Posadas, Marugan, Melque, Miguelañez Miguel Ibañez, Montejo de Arévalo, Monterrubio, Montuenga, Moraleja de Coca, Muñozpedro, Nava de la Asuncion, Nieva, Orchando, Ortigosa de Pestaño, Paradinas, Pinilla-Ambroz, Rapariegos, San Cristóbal de la Vega, Sangarcía, Santa María de Nieva, Santiuste de San Juan Bautista, Tabladillo, Tolocirio, Villacastin, Villagonzalo, Villeguillo, Villoslada, Carbonero el Mayor, Mozoncillo, Aldea del Rey, Yanguas, Añe, Carbonero de Abusin, Anaya, Garcillan, Martín Miguel, Juarros de Riomerros, Valverde, Abades, Zarzuela del Monte, Fuentemilanos, Valdeprados.—Poblacion total, 36384.

Distrito de Segovia.

Segovia = Adrada de Piron, Basardilla, Bernuy de Porreros, Brieva, Caballar, Cabañas, Cantimpalos, Collado Hermoso, Cubillo, Cuesta, Encinillas, Escalona, Escarabajosa de Cabezas, Escobar, Espinar, Espirido, Higuera, Huertos, Lastrilla, La Losa, Losana, Madrona, Muñoveros, Navas de San Antonio, Ontanares, Ontoria, Orúgosa del Monte, Otero Herreros, Otonos, Palazuelos, Pelayos, Revenga, Roda, Saleda, San Hdefonso, Santiniste de Pedraza, Santo Domingo de Piron, Sauquillo de Cabezas, Segovia, Sotosalvos, Tabanera la Luenga, Torrecaballeros, Torreiglesias, Tres-casas, Turégano, Valdevacas y el Gijar, Valseca, Veganzones, Vegas de Matute, Zamarrama, Navafria, Aldealengua de Pedraza, Torre de Valde San Pedro, Gallegos. = Poblacion total, 57159.

Distrito de Cuellar.

Cuellar. = Adrados, Aguila Fuente, Aldeasoña, Arroyo de Cuellar, Calabaza, Campo de Cuellar, Castro de Fuentidueña, Cobos de Fuentidueña, Cozuelos, Cuellar, Cuevas de Provanco, Chañe, Chatun, Dehesa, Fresneda de Cuellar, Frumales, Fuente el Olmo de Fuentidueña, Fuente el Olmo de Iscar, Fuentepelayo, Fuentepiñel, Fuentesauco, Fuentes de Cuellar, Fuentesoto, Fuentidueña, Gomezserracin, Laguna de Contreras, Lastras de Cuellar, Lovingos, Mata de Cuellar, Membibre, Moraleja de Cuellar, Narros, Navalmanzano, Navas de Oro, Olombrada, Ontalvilla, Pinaréjos, Pinarnegrillo, Remondo, Sacramenia, Samboal, San Cristóbal de Cuellar, Sanchoño, San Martin y Mudrian, San Miguel de Bernuy, Tarreadrada, Torrecilla del Pinar, Valtiendas, Valtelero, Negafria, Villaverde de Iscar, Zarzuela del Pinar, Carrascal del Rio, Valle de Tabladillo, Castroseracin, Castrojimen, Cantalejo, Uruenas, Inojosas, Navalilla, Fuente de Sepúlveda, Aldeonte, Seladear, Aldeonsaño, Valde monte. = Poblacion total, 35940.

Distrito de Riaza.

Riaza. = Alcorada, Aldealengua de Santa Marta, Aldeanueva de la Serrezuela, Aldeanueva del Monte, Aldehorno, Ayllon, Beceril, Campo de San Pedro, Cascajares, Cedillo de la Torre, Cilleruelo de San Manés, Corral de Ayllon, Estebanvuela, Fresno de Gantespino, Fuenteizarra, Grado, Languilla, Linares, Maderuelo, Madriguera, Montejo de la Serrezuela, Moral, Muyo, Negredo, Orubia, Pajares de Fresno, Pradales, Riaguas de San Bartolomé, Riahuelas, Riaza, Ribota, Riofrio de Riaza, Saldaña, Santa Maria de Riaza, Santibañez de Ayllon, Sequera de Fresno, Serracin, Valdevacas de Montejo, Valdevarnés, Valvieja, Villacorta, Villaverde de Montejo, Aldealcorbo, Arahuetes, Arcones, Arevalillo, Barboilla, Bercimuel, Boceguillas, Cabezueta, Casla, Castillejo de Mesleon, Casroserna de Abajo, Casroserna de Arriba, Cerezo de Abajo, Cerezo de Arriba, Condado de Castilnovo, Duraton, Duruelo, Encinas, Fresno de la Fuente, Grajera, Matabuena, Matilla, Navares de Ayuso, Navares de Sanmedio, Navares de las Cuevas, Orejana, Pajarejos, Pedraza, Perorrubio, Pradena, Puebla de Pedraza, Rebollo, San Pedro de Gaillos, Santa Marta, Santo Tomé del Puerto, Sepúlveda, Sigüero, Sigüruelo, Sotillo, Turruñelo, Valeruela de Pedraza, Valleruela de Sepúlveda, Ventosilla y Tejadilla, Villar de Sobrepedia. = Poblacion total, 36812.

RESUMEN.

Santa Maria de Nieva.....	36.381
Segovia.....	37.159
Cuellar.....	35.940
Riaza.....	36.812

146.292

Electores del distrito de Riaza y Sepúlveda.

El *Espejo*, periódico de la Capital, en su número 81, fecha 12 de Marzo, publica un suelto, oferta del distrito de Riaza y aceptación de un D. José Manso, que será sin duda el Candidato oficial para Diputado a Cortes.

Se duda ya, si se escribe en serio, ó con desprecio de la provincia de Segovia, y si el incienso, la farsa y el engaño, con la mas servil adulacion, puede ser innato en algunos, cuya idea politica represente contradicción como los colofes del Arcó iris.

Para rebajar nuestra condicion y dignidad de Segovianos, para imponernos un candidato cuervo, para ofrecer un distrito, mentira parece se pueda olvidar la profesion, concepto y dignidad de hombre serio; y causa risa por lo ridículo é inocente, que en pomposas frases se alave tanto lo que no se conoce ni nos pertenece. Sépase, que el distrito de Riaza y Sepúlveda, está en el caso de no aceptar para sí tanta riqueza «perfeccion de hombre»; Sepúlveda y Riaza piensan ser libres, desterrar el cunerosimo, combatir la imposición y valerse de Candidatos naturales de la provincia, supiera estos no merezcan el concepto de «hombre perfecto.» Lo sentimos, sí, «por lo que Segovia pierde dar a España; pero nuestra condicion de ciudadanos libres, tal vez quite al caciquismo este nuevo halago que tanto promedia para Segovia. Si pequeños celos por cuestión de localidad entre Riaza y Sepúlveda les impulsó para ofrecernos «perfeccion, inteligencia, probidad, honradez y moralidad en una pieza», faltaremos a tanta consideracion votando lo conocido. El Sr. Manso, ya es hoy oriundo de Segovia, y se le considera hijo de esta provincia. ¿Y por qué? Porque se dice que en ella hay muchos Mansos. Tan ridicula adulacion es impropia de sentimientos y corazón de Segoviano, donde nos permitimos pensar no puede nunca rendirse tanto tributo de servilismo. Mucho brillo dá un tesoro, y mucho vale una direccion que cuesta cincuenta mil reales al pueblo que paga, y como hemos de tener en cuenta uno y otro, nos dispensaràn digamos: que nuestra conciencia nos llevarà a votar al Candidato progresista radical D. José Maria Ramirez, que es hijo de la provincia, natural de Aillon, que como nosotros paga en ella, y su familia es de las de mas arraigo y que mas contribuye; consideraciones todas que con fundamento nos hace esperar que en el Parlamento y en su condicion de Segoviano «siquiera no conozca la ciencia burocrática, ni sea tan perfecto como César» procurará defender los intereses de su provincia, en la que se mojan sus casas y sus tierras.

Riaza y Sepúlveda no pueden olvidar que cuneros fueron los Coello y Quesada, Cumbres Altas, Gonzalez Romero, Aróstegui, Armeria, Gaminde y tantos otros que vinieron representando este desgraciado distrito por la imposicion del poder. No se olvidará nunca que los que nada tenían en él, nada hicieron por él, y ningun recuerdo dejaron de los que suele hacer y dejar el representante de su país; siendo tal vez contados los que hayan merecido conocer y saludar a algunos de estos. Sepúlveda y Riaza llevarán el eco de su voz a los pueblos y electores, para manifestarles que no somos todavía libres, y que una y otra vez se nos impone para nuestra representacion, lo que si vale tanto, «que nosotros ni concedemos ni negamos»; será mas conocido y no lo vemos aceptado por sus provincias. No temer las amenazas ni los halagos; levantemos

nuestra voz y digamos ser Segovianos antes que todo: que un voto unánime haga entender y responda: tenemos dignidad y decoro: votemos lo conocido: rechazamos el engaño, y seamos de nuestra provincia. Y juremos una vez y para siempre, de que no volveremos á votar, consentir ni tolerar mas candidatos cuneros.

Votemos á nuestro paisano D. JOSE MARIA RAMIREZ.

Sepúlveda 14 de Marzo de 1872.—Juan R. Zorrilla.

Insertamos á continuacion algunos cantares de los muchos que, segun se nos asegura, entonan en sus ratos de expansion, chicos y mozos de los pueblos que forman el distrito de Santa Maria de Nieva, por donde es sabido son candidatos á la Diputacion á Córtes, El Excmo., varias veces, é Ilmo. Sr. D. Bonifacio de Blas, que cobra seis mil duros y á quien apoya eso que se llama Gobierno y el Sr. D. José Pastor y Magan que figura en cambio entre los 50 mayores contribuyentes, por territorial, de nuestra provincia y á quien apoya la coalicion nacional, formada por todos los hombres independientes interesados en que desaparezca una situacion que nos arruina y nos deshonra, políticamente por supuesto.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto estas manifestaciones del sentimiento popular:

Unionista y progresista,
calamar y resellado,
regla moral de conducta:
vivir con todos.... CHUPANDO.

Quien te llamó Bonifacio
no supo lo que se dijo;
algo mejor lo supiera
á llamarte MALEFICIO.

No nos pidas nuestros votos
porque nos salen muy caros,
con los TREINTA MIL del pico
se compran muchos garbanzos.

Anda y vete noramala
que el juego está conocido,
el fruto que tu has de dar
lo tenemos ya muy visto.

- Fortuna, tengo un hijo á quien quisiera ver elevado á puesto distinguido.
- Lo haremos comerciante.—No ha sabido restar cuatro de cinco tan siquiera.
- Le daremos cordon ó charretera.
- No, que al ver un cañon pierde el sentido.
- ¿Canónigo?—Le da por ser marido.
- Pues lo haremos oidor.—¿Y la sordera?
- ¿Diplomático?—No, que no es buen diente.
- ¿Pintor?—Es nuestro Blas corto de vista.
- ¿Quirurgo?—El bisturí lo pone en ascuas.
- Lo haremos.... ¿qué lo haremos? Escribiente.
- Si no sabe firmar.—¿Covachuelista?
- Tampoco.—Pues ministro y santas pascuas.

ANUNCIOS.

TEATRO.

Lista de la compañía dramática que ha de actuar en esta capital en la presente temporada.

Primer actor y director, D. Manuel de la Vega.—Primera actriz, Doña Isabel Argüelles.—Primer actor cómico, D. Pedro Marquina.—Otro primer actor, D. Francisco Lopez Balois.

ACTORES.

D. Manuel de la Vega, D. Francisco Lopez, D. Pedro Marquina, D. Francisco Val, D. Alberto Rodriguez, D. José Moreno, Don Juan Navarrete, D. Enrique Reguera.

ACTRICES.

Doña Isabel Argüelles, Doña Elisa del Val, Doña Vicenta Catalá, Doña Julia del Val, Doña Josefa Tenorio, Doña Dolores Ponte.

APUNTADORES.

Don Pedro Mare, D. Justo Goyo.

Hay encargo de comprar algunas tierras de el término de Segovia. Si son procedentes de bienes del Estado deberán tener satisfechos todos los plazos: informarán calle del Mercado, núm. 45.

Se vende una casa en esta Ciudad, á la parroquia de San Millan, calle de Santo Domingo, núm. 11. La persona que quiera interesarse en su compra podrá avistarse con el Conserge del Teatro, dueño de dicha casa.

Segovia: Imp. de D. J. de Alba.